



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

#### ANUNCIO

Por esta Concejalía delegada de personal, en el ejercicio de las competencias que tiene delegadas, se ha dispuesto la contratación como personal laboral fijo en la plaza incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024, aprobada por resolución de la Concejalía delegada de personal número 2801, de fecha 24/09/2024, de la siguiente persona:

CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO

– Doña Eva Pina López, titular del DNI n.º \*\*\*5912\*\*, en la plaza de Oficial/a Jardinería, turno promoción interna (resolución número 1690 de 02/06/2025).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto de acuerdo con el artículo 55.1.b) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

El Concejal Delegado de Personal, Pedro Rafael García Sequero.

12.951